

1415-6

7319



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 3997/DGDE/2015

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 29 de julio, 2015.



Contraloría del Estado

Ing. Héctor Padilla Gutiérrez  
Secretario de Desarrollo Rural  
Av. Hidalgo no. 1435 6° Piso C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco.

En relación a sus oficios DGA09/03/218/2015 y DRF/03/116/2015 de fechas 05 de junio y 24 de julio, ambos de 2015, con los que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 19 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a las Direcciones de Recursos Financieros, Materiales y Humanos adscritas a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, respecto de los Rubros de: Control Interno, Bancos, Viáticos, Incidencias y Nóminas, por el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2014; cuya documentación una vez analizada y/o valorada, y con base en nuestro diverso 2064/DGDE/2015 del 07 de mayo de 2015, se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
Control Interno, Bancos, Viáticos, Incidencias y Nóminas	Primero	19	19	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: (\*) Se anexan las Cédulas de Seguimiento (un engargolado de 35 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado.



c.c.- Lic. Jorge Alberto Ruiz Gutiérrez.- Director General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Rural.- Para su conocimiento.  
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento en los términos acordados.

JGOP/REG/ERR/BASC/ASA/ssr\*

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables"

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión-8

Fecha Revisión-26/noviembre/2012

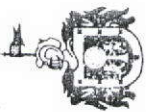
RC-DGE-010



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

05 AGO. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx